

VII Reunión – 5ª Sesión Ordinaria – 09 de abril de 2026

Versión Taquigráfica

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FERNÁNDEZ Diego

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio

LEZCANO Gisela

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MECCA Melisa

OLIVERA Sandra

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

Folio 1



Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8
NOTAS OFICIALES	
109-S-2026	8
99-S-2026	8-9
56-S-2026	9
72-S-2026	9
NOTAS PARTICULARES	
04-M-2026	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
181-F-2025	9

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
159-B-2026	9
171-C-2026	10
174-B-2026	10-11
183-C-2026	11
184-C-2026	11-12
185-B-2026	12
185-C-2026	12
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	



110-S-2026	12
156-C-2026, Adj. 174-C-2026	12
157-C-2026	12-13
169-C-2026	13-14
170-C-2026	14
182-C-2026	14-18
186-C-2026	18
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
115-B-2026	19-29
116-B-2026	19-29
117-B-2026	19-29
118-B-2026	19-29
119-B-2026	19-29
120-B-2026	19-29
121-B-2026	19-29
122-B-2026	19-29
123-B-2026	19-29
124-B-2026	19-29
125-B-2026	19-29
126-B-2026	19-29
127-B-2026	19-29
128-B-2026	19-29
129-B-2026	19-29
130-B-2026	19-29
131-B-2026	19-29
132-B-2026	19-29



133-B-2026	19-29
134-B-2026	19-29
135-B-2026	19-29
136-B-2026	19-29
137-B-2026	19-29
138-B-2026	19-29
139-B-2026	19-29
141-B-2026	19-29
142-B-2026	19-29
143-B-2026	19-29
144-B-2026	19-29
144-C-2026	19-29
145-C-2026	19-29
146-C-2026	19-29
147-C-2026	19-29
148-B-2026	19-29
148-C-2026	19-29
149-B-2026	19-29
149-C-2026	19-29
150-B-2026	19-29
150-C-2026	19-29
151-B-2026	19-29
151-C-2026	19-29
152-B-2026	19-29
152-C-2026	19-29
153-B-2026	19-29



153-C-2026	19-29
154-B-2026	19-29
154-C-2024	19-29
155-B-2026	19-29
155-C-2026	19-29
156-B-2026	19-29
157-B-2026	19-29
158-B-2026	19-29
158-C-2026	19-29
159-C-2026	19-29
160-C-2026	19-29
161-B-2026	19-29
161-C-2026	19-29
162-B-2026	19-29
162-C-2026	19-29
163-B-2026	19-29
163-C-2026	19-29
164-B—2026	19-29
164-C-2026	19-29
165-B-2026	19-29
165-C-2026	19-29
166-B-2026	19-29
166-C-2026	19-29
167-B-2026	19-29
167-C-2026	19-29
168-B-2026	19-29



168-C-2026	19-29
169-B-2026	19-29
172-B-2026	19-29
173-B-2026	19-29
175-B-2026	19-29
175-C-2026	19-29
176-B-2026	19-29
176-C-2026	19-29
177-B-2026	19-29
177-C-2026	19-29
178-B-2026	19-29
178-C-2026	19-29
179-C-2026	19-29
180-C-2026	19-29
181-C-2026	19-29
183-B-2026	19-29
184-B-2026	19-29
DECLARACIONES	
140-B-2026	29-31
145-B-2026	31
146-B-2026	31
147-B-2026	31
171-B-2026	31
173-C-2026	31-32
179-B-2026	32



180-B-2026	32-33
181-B-2026	33
182-B-2026	34
97-S-2026	34-36

EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
02-R-2026	36
151-P-2024	36
148-A-2025	36-37
39 -B-2025	37
24-O-2025	37
355-S-2025	37
22-S-2026	37-38
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
66-C-2019, 775-C-2019, 859-C-2019, 906-S-2019, 1658-C-2019 Y 1728-C-2019	38
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	37
Anexo	39 - x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a nueve días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 10 y 00 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 5° Sesión Ordinaria del año 2026.

Invito a la concejal Camila Maidana Roa a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Melisa Mecca a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Sandra Olivera a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Camila Maidana Roa procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Melisa Mecca procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Sandra Olivera hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 109-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Ordinaria, de fecha 19 de marzo de 2026, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 99-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2026, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

3. Expediente 56-S-2026: eleva Rendición de Fondo N° 12/2025. (3 Cuerpos)
Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 72-S-2026: eleva Rendición de Fondos N° 01/2026. Secretaria
H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 04-M-2026: eleva nota Preocupación ante la eliminación en abril del Programa Volver al Trabajo ex Salario Social Complementario. Mambrin Carmen y otros.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 181-F-2025: solicita Eximición de impuesto inmobiliario Adrema A1-2517-1.

Federación Correntina de Asociaciones Bomberos Voluntarios.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 159-B-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Modifica la Ordenanza 7.672.

Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



2. Expediente 171-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Implementa la técnica de lectura fácil como herramienta para la adaptación, redacción y edición de textos. Concejales Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lezcano.

SRA. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Más que nada para contarles que esto ya es una Ley Provincial 6.724 de Accesibilidad Cognitiva y Comunicacional. También que no es solo una cuestión de accesibilidad para personas con discapacidad, sino para que todas las personas puedan entender mejor nuestra labor aquí.

Me parece que va a ser de suma importancia, para que todos los ciudadanos puedan entender nuestro trabajo y poder relacionarse mejor con nosotros, así que, me parece muy importante que podamos avanzar sobre esto, para que todos podamos entender de la misma manera nuestro trabajo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 174-B-2026: eleva proyecto de Ordenanza. Incorpora al Código de Tránsito de la Ciudad de Corrientes un capítulo referido al servicio de transporte de pasajeros en motovehículo mediante plataformas digitales. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente.

Solicito que por Prosecretaría se de lectura al articulado del proyecto, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se procederá a su lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra el concejal Kofman.



SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente. Lo que venimos a presentar en este proyecto, es blanquear una situación que de hecho, se está dando todos los días.

Acá en la vereda seguramente ya hay alguien que seguramente ya está tomando en este caso específico una moto Uber, por lo menos esa es una de las apps digitales que ofrecen este servicio.

La idea es ponernos en línea con la vida cotidiana que llevamos adelante y probablemente este proyecto va a pasar a diferentes comisiones, confío en cada uno de mis compañeros concejales que si tienen las posibilidades de mejorar el proyecto, lo puedan hacer y si lo tienen que modificar, lo modifiquen, no hay ningún inconveniente, porque la idea es que esto nos dé a cada uno de los capitalinos la posibilidad de que aquel que quiera trabajar, trabaje y no sienta que se está comportando como un delincuente o haciendo algo que está mal y que el usuario que quiera transportarse a un mejor precio, a un mejor servicio, que lo haga.

Así que queda a consideración del Cuerpo para que lo trabaje en las comisiones y que de este salga un mejor proyecto para todos nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El proyecto se gira a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4.Expediente: 183-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza.-Crea el “Programa Municipal de Desagües Barriales Prioritarios”. Concejal Ledesma, Julio.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5.Expediente: 184-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza.- Crea Programa Municipal “Veredas Seguras” Concejal Ledesma, Julio.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ledesma.

SR. LEDESMA.- Gracias, señor presidente.

Solicito que por Prosecretaría se de lectura al articulado del proyecto.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6.Expediente: 185-B-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Instituya El Programa denominado “Septiembre Amarillo”, destinado a la concientización, prevención y sensibilización sobre la problemática del suicidio. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, Comisión de Seguridad y Derechos Humanos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7.Expediente: 185-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza.- Crea los “Circuitos Saludables Barriales” en espacios públicos de la ciudad. Autor/es: Concejal Ledesma, Julio.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1.Expediente: 110-S-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe cómo continuará la prestación de servicios del Transporte Urbano de Pasajeros de la Ciudad de Corrientes. Señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2.Expediente: 156-C-2026, Adj. 174-C-2026 eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, informe sobre la suspensión del servicio nocturno de transporte público. Concejal Romero, Gabrie l- Lezcano Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

3.Expediente: 157-C-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, informe pormenorizado acerca de los hechos acaecidos el día jueves 26 de marzo en la intersección de Santa Catalina y Mburucuyá, con motivo de realizarse un operativo de control. Concejal Romero, Gabriel.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

4.Expediente: 169-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe debido a la suspensión del servicio de transporte público de pasajeros prestado por el grupo concesionario ERSA S.A. Sanciones y medidas por parte del poder concedente. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta

SRA. FRANCO LAPROVITA.- Gracias, señor presidente.

Todos hemos visto que semanas atrás se ha suspendido el servicio nocturno de 22 a 6 de la mañana por parte de la empresa ERSA y no así sucediendo lo mismo por parte de la empresa turismo Miramar, señor presidente, entonces queremos un informe pormenorizado por parte del Ejecutivo Municipal de por qué se ha tomado esta decisión unilateral por parte de la empresa ERSA.

Hasta lo que tengo entendido, la empresa interrumpió el servicio y no fue autorizado por el Ejecutivo Municipal. También, cuáles son las medidas que se han tomado, qué multas o sanciones se han considerado para la empresa y la realidad es que la Ciudad de Corrientes tiene una vida nocturna importante, hay muchos estudiantes que se trasladan después de las 22 horas, muchas personas que se trasladan después de las 22 horas por motivos de trabajo y también que necesitan el colectivo antes de las 6 de la mañana.

La otra realidad es que se ve cómo numerosos coches salen del servicio antes de las 22 horas: 21 y 20, 21 y 30 y los vecinos dicen que pasa el coche pasa vacío y pasa a toda velocidad porque ya está fuera de servicio y ese era el último coche y nos quedamos sin ir a nuestras casas y tenemos que tener mayor gasto, porque tenemos que asociarnos entre tres o cuatro que por ahí no nos conocemos tanto, pero sabemos que vivimos en el mismo lugar y tenemos que tomar un servicio de Uber u otro similar o tenemos que ir hacinados en una motocicleta poniendo en riesgo la vida de los vecinos.



Entonces, yo creo que no es algo menor este tema que se hayan sacado coches de circulación, sobre todo teniendo en cuenta que ERSA es la que tiene mayor cantidad de ramales, mayor cantidad de líneas en circulación actualmente en el Municipio y que conecta numerosos barrios de la ciudad con el centro y con los lugares de estudio, que vuelvo a repetir, terminan a las 22 horas, o sea que llegan a la parada del colectivo 22 y 15 y 22 y 30 aproximadamente.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

5. Expediente: 170-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe factibilidad de implementarse el programa “Entornos Escolares” en la Escuela N° 401 “Manuel Laínez” de Laguna Soto, sobre la Ruta Provincial 43. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

6. Expediente: 182-C-2026: eleva Proyecto de Resolución-Requiere al DEM- Solicitud de acciones conjuntas para garantizar el avance de la obra de la Autovía. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución tiene que ver con las noticias que han recorrido la ciudad acerca del ‘parate’, prácticamente el ‘parate’ de la obra de la autovía en el ingreso a la circunvalación de la Ciudad de Corrientes, por supuesto que no me quedé con eso y fui a recorrer el lugar y efectivamente, hay una casi parálisis de las obras, se ha argumentado por parte de la Cámara de la Construcción que el problema se debería a trámites que tienen que



ver con el pago de los certificados de obra, modificaciones que se han efectuado y todas por supuesto que en definitiva terminan en la responsabilidad del gobierno nacional.

Creo que hace 13 años se anunció la autovía y creo que en su momento se denominó Travesía Urbana, en un anuncio presidencial.

Hemos recorrido la gestión de cuatro presidentes de la Nación, hemos tenido en nuestras sucesiones institucionales distintos gobernadores distintos intendentes, creo, que es una de las principales asignaturas pendientes que tiene la Ciudad y encima si nos comparamos con otras ciudades parecidas del nordeste, no voy a hablar de otras zonas, no voy a trasladarme a Córdoba o lugares... la Ciudad de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires... pero comparado con ingresos a otras ciudades del nordeste; está claro que estamos uno... dos... tres... escalones debajo, en cuanto a lo que es el ingreso y egreso ordenado, digno a la ciudad, sobre todo, seguro.

Creo que todos los que estamos acá, sabemos el impacto en perjuicio, los daños que se ha ocasionado, empezando por las muertes, que se pueden atribuir a lo que es ese descalabro, la verdad, que me surgen varias palabras; pero vamos a ponerle descalabro, que es, transitar la autovía. Llena de escollos, de obstáculos, señalizaciones absolutamente elementales, básicas; el ingreso del aeropuerto, una absoluta vergüenza.

Esto lo padecemos creo todos, los que estamos atravesados por este problema, todos, no importa el lugar político desde el cual hablamos, creo, que estamos todos completamente compenetrados, venía pensando, porque quería hablar de este tema, si no es acaso un problema que ataca hasta nuestra autoestima, si no sinceramente nos sentimos angustiados, como impotentes frente a una situación que, se consolida en perjuicio de los correntinos - como dicen los fundamentos del proyecto- hay daños, ya he repasado los daños a la salud, las incapacitaciones, los problemas del sector productivo sobre la autovía, los problemas del sector comercial sobre la autovía, los problemas que se generan con las copiosas lluvias para poder despejar esa especie de dique que tenemos; encima que tenemos problemas, nos lo vienen a incorporar y multiplicar, estas obras inconclusas.



Pero no quiero la verdad, cerrar con un planteo de impotencia, lo que quiero y así está formulado el proyecto, es que unamos todos los esfuerzos posibles, como está redactado, es una idea de que el Ejecutivo tome en consideración, que toda la voluntad del Cuerpo está acompañando, los esfuerzos que pueda hacer el intendente y por qué no el gobernador de la Provincia, para que avance esto y se termine.

Es decir, establecer un plazo político, de parte de la Provincia y de la Ciudad de Corrientes, en serio, o sea, un compromiso elevado, para salir de esta situación, que, reitero, parece un complejo que tenemos los correntinos, que no podamos resolver el ingreso y egreso digno hacia la ciudad.

Así que, esto está formulado como un planteo para que el intendente municipal conozca que está toda la voluntad de las fuerzas políticas, con representación parlamentaria de este Cuerpo; para visibilizar, por ejemplo, actos de visibilización, jornadas de visibilización, algún hecho de carácter simbólico, que implique con claridad que estamos realmente hartos de esta situación, que subleva y que no puede sostenerse calladamente, porque son daños, son perjuicios, son muertes, son incapacidades, son todos hechos desgraciados que se ocasionan -por esa obra inconclusa- a los correntinos, a la ciudad y a la región.

Así dejo fundamentado los argumentos de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Monaje.

SR. LÓPEZ MONAJE. - Gracias, señor presidente. La verdad, que la autovía... es cierto lo que dice el concejal preopinante, es transversal a cualquier ideología, a cualquier pensamiento político, nos toca a todos; pero yo quiero abonar... primero que nada quiero decir que, acompañó lo que plantea el concejal, pero quiero abonar una cuestión que es sumamente importante, que lo sufrimos solamente cuando comienzan los días de lluvia, que es el comportamiento del agua, de lo que hace a la autovía, la Ruta 12 tenía un escurrimiento natural, que generaba que barrios como Barrio Universitario, una parte del Barrio San



Gerónimo, calle Granville, ahí existía una alcantarilla que descargaba el agua y que seguía su curso, con la construcción de la autovía esa alcantarilla fue anulada.

Después tenemos otro problema, que es frente al Canal 4 que genera también, otro elemento fundamental que es la descarga, muchas veces de lo que es la Laguna Pampín y la verdad que genera toda la descarga de agua de todo lo que es el Barrio San Ignacio, la Rinconada y toda esa zona y esa es otra alcantarilla que está, por ejemplo, en los informes técnicos, no está debidamente construida y no funciona como tal, para la descarga del agua necesaria, para toda esa zona.

Podemos seguir enumerando... lo que es la Rinconada, el Barrio Bejarano, también hay otro problema con respecto a la descarga de agua, entonces, la verdad quiero con estos conceptos, es visibilizar una situación que muchas veces cuando se cambia el comportamiento del agua en un plano, no queda solamente en un plano, en un papel sino, que la verdad es que termina en la casa de la gente, de los vecinos y termina por supuesto, afectando la vida de cada uno de los vecinos.

Por eso, es muy importante que también visibilicemos este tipo de cuestiones, que lo único que nos va a traer al fin y al cabo, cuando, ojalá Dios quiera termine pronto, nos va a traer, por supuesto, más trabajo para la ciudad, porque seguramente, que la Municipalidad va a tener que enfrentar obras complementarias para poder readecuar el escurrimiento del agua y miren que les voy a decir algo, no sé si vamos a tener que trabajar en este Cuerpo hasta con expropiaciones, para poder trabajar con el debido escurrimiento y solucionar problemas a los vecinos.

Por eso, la verdad, reitero el acompañamiento a los fundamentos vertidos por el concejal Romero; pero también es importante visibilizar este tipo de situaciones y que podamos sin cargar la culpa con nadie, porque lo que buscamos acá son soluciones y lo que se busca con esto es tratar de encontrar la manera más adecuada para que los vecinos vivan cómodos y la verdad no tengan problema.

Muchas gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Jorge Benítez Sivori.

SR. BENÍTEZ SIVORI.- Gracias, señor presidente. Simplemente abonar un 100% lo que dijeron los concejales preopinantes, pero cerrar con una reflexión, señor presidente, a mí lamentablemente me toca de ida y de vuelta, porque yo vivo... es tránsito obligado para mí, así que, comparto, la verdad, que el concejal Romero lo describió de manera muy clara.

Ayer particularmente vi el accidente de un personal penitenciario -por el uniforme que tenía- que él con su auto había chocado a una persona en moto, estaba creo, no soy médico aparte, que estaba fallecida, no sé la verdad, después no vi las crónicas y también comparto la cuestión técnica que bien toca el concejal López Monaje, que viene además de una cartera técnica en relación a obras.

Simplemente para cerrar, señor presidente, en honor a la lógica y a la congruencia de los planteos, sugiero humildemente a este Cuerpo y a todos los concejales de todos los bloques, sin ideologías políticas, que cuando se toque el tema de accidentes, inundaciones, emergencia hídrica, etcétera; en honor a la verdad, a la congruencia y a la honestidad intelectual, no dejemos de lado cuando tocamos esos temas, el tema del abandono por parte del gobierno nacional de la Autopista Nacional Nº 12.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 186-C-2026: eleva proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe la viabilidad de la incorporación de mayor cantidad de cajeros destinados a recibir las rendiciones de cuentas del Sistema de Estacionamiento Medido de forma exclusiva. Concejal Franco Laprovitta Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal López Monaje.

SR. LÓPEZ MONAJE.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a mocionar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1.Expediente 115-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias por Avenida Pte. Nicolás Avellaneda, Avenida Medrano, calle Larrea y calle Resoagli. Bloque Partido Nuevo.

2.Expediente 116-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias entre las calles San Francisco de Asís, Avenidas Montecarlo, Cartagena y Medrano. Bloque Partido Nuevo.

3.Expediente 117-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de tareas de poda de despeje y mantenimiento del arbolado entre las calles Tacuarí, Larrea, Resoagli y la Avenida Pte. Nicolás Avellaneda. Bloque Partido Nuevo.

4.Expediente 118-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación por Avenida Cartagena, Tacuarí, Larrea y Resoagli. Bloque Partido Nuevo.

5.Expediente 119-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación por Avenida Medrano, Avenida Cartagena, Resoagli y Rio de Janeiro. Bloque Partido Nuevo.

6.Expediente 120-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación por Avenida Medrano, calle Córcega, Avenida Montecarlo y C. San Francisco de Asís. Bloque Partido Nuevo.



7.Expediente 121-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación por Avenida Medrano, Río de Janeiro, Resoagli y Larrea. Bloque Partido Nuevo.

8.Expediente 122-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación por Avenida Pte. Nicolás Avellaneda, Avenida Medrano, calle Larrea y calle Resoagli. Bloque Partido Nuevo.

9.Expediente 123-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención de cuadrillas para el desmalezado y limpieza profunda de los parterres y áreas de recreación entre C. San Francisco de Asís, Avenida Montecarlo, Avenida Cartagena y Avenida Medrano. Bloque Partido Nuevo.

10.Expediente 124-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza integral, desmalezado y remoción de residuos en los espacios verdes y parterres entre las calles Tacuarí, Larrea, Resoagli y la Avenida Pte. Nicolás Avellaneda. Bloque Partido Nuevo.

11.Expediente 125-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento técnico y la reposición integral de luminaria por Avenida Cartagena, Tacuarí, Larrea y Resoagli. Bloque Partido Nuevo.

12.Expediente 126-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento técnico y la reposición integral de luminarias por Avenida Medrano, Avenida Cartagena, Resoagli y Río de Janeiro. Bloque Partido Nuevo.

13.Expediente 127-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento técnico y la reposición integral de luminarias por Avenida Medrano, Río de Janeiro, Resoagli y Larrea. Bloque Partido Nuevo.

14.Expediente 128-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento técnico y la reposición integral de luminarias por C. San Francisco de Asís, Avenida Montecarlo, Avenida Cartagena y Avenida Medrano. Bloque Partido Nuevo.

15.Expediente 129-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento técnico y la reposición integral



de luminarias por Avenida Medrano, calle Córcega, Avenida Montecarlo y C. San Francisco de Asís. Bloque Partido Nuevo.

16.Expediente 130-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento y la normalización del servicio de alumbrado Público por las arterias Avenida Pte. Nicolás Avellaneda, Avenida Medrano, calle Larrea y calle Resoagli. Bloque Partido Nuevo.

17.Expediente 131-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento técnico y la reposición integral de luminarias entre las calles Tacuarí, Larrea, Resoagli y la Avenida Pte. Nicolás Avellaneda. Bloque Partido Nuevo.

18.Expediente 132-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias en el perímetro comprendidos entre Avenida Cartagena, Tacuarí, Larrea y Resoagli, con énfasis en pasajes internos. Bloque Partido Nuevo.

19.Expediente 133-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias en el perímetro comprendidos entre Avenida Medrano, Avenida Cartagena, Resoagli y Río de Janeiro, con énfasis en pasajes internos. Bloque Partido Nuevo.

20.Expediente 134-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias entre Avenida Medrano, calle Córcega, Avenida Montecarlo y C. San Francisco de Asís. Bloque Partido Nuevo.

21.Expediente 135-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la poda correctiva de los ejemplares arbóreos que obstruyan las luminarias entre Avenida Medrano, Río de Janeiro, Resoagli y Larrea. Bloque Partido Nuevo.

22.Expediente 136-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en calle Chaco intersección Bolívar y San Martín. Bloque Coalición Cívica Ari.

23.Expediente 137-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la instalación de señalética indicando el sentido de calle en intersección de calle Sgto. Juan B. Cabral y Vélez Sarsfield. Bloque Coalición Cívica Ari.



24.Expediente 138-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se evalúe la posibilidad de realizar cordón cuneta y enripiado en la calle Yucatán entre Picasso y Nicaragua. Bloque Coalición Cívica Ari.

25.Expediente 139-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de un cartel señalizador en la intersección de las calles Lamadrid y Lisandro Segovia. Bloque CI.CO

26.Expediente 141-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias con tecnología LED y el refuerzo de columnas en el acceso principal por calle René Favalaro y su intersección con Avenida Maipú, extendiéndose hasta el entorno del CAPS N° 5. Bloque Partido Nuevo.

27.Expediente 142-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Perfilado, abovedado y mantenimiento de calzadas en el sector de acceso al barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

28.Expediente 143-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, El Plan de recambio de luminarias por tecnología LED en el área central del barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

29.Expediente 144-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, La Plantación de especies con alta capacidad de absorción hídrica en zonas bajas del Sector Sur del barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

30.Expediente 144-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado y nivelación de la calle Mario Gómez del 5100 al 5300. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

31.Expediente 145-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado y nivelación de la calle Futaleufú desde la altura 2900 al 3000. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

32.Expediente 146-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección del cableado aéreo y se cumplimenten las Ordenanzas N° 4537 y N° 7385 en calle 25 de Mayo al 1900. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

33.Expediente 147-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Inspección, señalización perimetral y reparación del hueco formado sobre la calzada en intersección de las calles Los Tulipanes y Antonio P. Ballerini. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



34.Expediente 148-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Iluminación estratégica de colectoras y puntos de transferencia de pasajeros en el límite Este del barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

35.Expediente 148-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, desmalezamiento de los espacios de vereda de la calle Futaleufú del 2900 al 3100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36.Expediente 149-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Implementación de un Corredor Biológico Urbano y poda de formación en el acceso al barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

37.Expediente 149-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Mejoramiento integral de la Plaza Ciprián Hernández del barrio Santa Catalina. Concejal Romero, Gabriel.

38.Expediente 150-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza, desobstrucción y rectificación de cunetas en el sector central, delimitado por la calle Florencio Varela y manzanas circundantes. Bloque Partido Nuevo.

39.Expediente 150-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los predios de la institución requirente, Jardín Botánico - Escuela de Jardinería y Paisajismo. Concejal Romero, Gabriel.

40.Expediente 151-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Mantenimiento de banquetas y desagües pluviales en el sector lindante a la Ruta Nacional 12. Bloque Partido Nuevo.

41.Expediente 151-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Puesta en valor de espacios deportivos y recreativos en la Plaza del barrio Esperanza. Concejal Romero, Gabriel.

42.Expediente 152-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Relevamiento fitosanitario y plan de sustitución de especies invasoras en el casco residencial del barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

43.Expediente 152-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice repintado y colocación de bandas reflectantes en Avenida Maipú. Concejal Romero, Gabriel.



44.Expediente 153-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Creación de una Cortina Forestal de protección en el límite Este del barrio Dr. Montaña. Bloque Partido Nuevo.

45.Expediente 153-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, mejoramiento y nivelación de la calle de acceso al Barrio Pirayuí. Concejal Romero, Gabriel.

46.Expediente 154-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Profundización de canales y cuneteo intensivo en la zona de borde sur barrio Dr Montaña y cuenca de Santa Catalina. Bloque Partido Nuevo.

47.Expediente 154-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reubicación de contenedor de residuos en el acceso al barrio Pirayuí. Concejal Romero, Gabriel.

48.Expediente 155-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la limpieza y erradicación de basural ubicado en calle Tte. Carlos Alberto y Tte. Daniel Antonio Jukic. Bloque Coalición Cívica Ari.

49.Expediente 155-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un relevamiento técnico en la intersección de calles Garay y San Juan. Concejal Romero, Gabriel.

50.Expediente 156-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de señalética indicando la prohibición de estacionar en Avenida Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín 4440. Bloque Coalición Cívica Ari.

51.Expediente 157-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloquen más jirafas de alumbrado público en la zona de calle Yucatán entre Nicaragua y Pablo Picasso. Bloque Coalición Cívica Ari.

52.Expediente 158-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el arreglo de la calle Cartagena, entre Juan R. Vidal y Juan José Castelli. Bloque Coalición Cívica Ari.

53.Expediente 158-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación y/o reacondicionamiento de los reductores de velocidad ubicados en la intersección de las calles Avenida Dr. Jorge Romero y Elías Abad. Concejal Maidana Roa, Camila



54.Expediente 159-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, La Remarcación de la senda peatonal en Avenida Juan Domingo Perón (TRAMO MEDRANO – MILÁN). Concejal Maidana Roa, Camila.

55.Expediente 160-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice saneamiento del espacio ubicado en la intersección de las calles Dr. Ramón Carrillo y Gral. Paz. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

56.Expediente 161-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de luminarias led precisamente entre la calle Nicaragua y Verón Marciano. Bloque Coalición Cívica Ari.

57.Expediente 161-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice saneamiento del espacio público ubicado en la calle Lamadrid al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

58.Expediente 162-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de semáforos en la intersección Madariaga y Juan Ramón Vidal. Bloque Coalición Cívica Ari.

59.Expediente 162-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y se evalúe la condición de la columna de cemento ubicado en el Parque Camba Cuá sobre la calle San Luis al 700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

60.Expediente 163-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de calle que se halla en calle Colombia entre Gobernador José R Gómez y Ayacucho. Bloque Coalición Cívica Ari.

61.Expediente 163-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se inspeccione y solucione el inconveniente de la permanencia de las luminarias encendidas durante el día del alumbrado público ubicado en la calle Dr. Ramón Carrillo al 1800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

62.Expediente 164-B--2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al corte de pastizales en espacios públicos del barrio Chiquita. Bloque Partido Popular.

63.Expediente 164-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumplimente la Ordenanza N.º 6879 y se



construya vereda en el paso peatonal de calle Lamadrid al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

64.Expediente 165-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al corte de pastizales en calle Trento y Tupac Amaru. Bloque Partido Popular.

65.Expediente 165-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se inspeccione y se repare la tapa del sumidero ubicado en la Avenida Juan Ramón Vidal al 2700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

66.Expediente 166-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Reposición de alumbrado público J.R.Vidal entre Chubut y Río Negro. Bloque Partido Popular.

67.Expediente 166-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección y puesta en condiciones del sumidero ubicado en calle Ramón Carrillo al 2700 en el cruce con Pasaje Gassiebayle. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

68.Expediente 167-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de basural existente en calle J.R. Vidal entre Chubut y Río Negro. Bloque Partido Popular.

69.Expediente 167-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la señalización, demarcación de la parada de colectivo e instalación de refugio para los usuarios del transporte público de la línea 108 ramal "C" ubicada en la Avenida Juan R. Vidal al 2.550 lado Este. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

70.Expediente 168-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de alumbrado público en la plaza San Pantaleón. Bloque Partido Popular.

71.Expediente 168-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el pintado, demarcación de las sendas peatonales y la respectiva línea de frenado en Avenida Juan Ramón Vidal al 2700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

72.Expediente 169-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Colocación de farolas led en calle Mario Payes entre Abitbol y Lombardero. Bloque Partido Popular.



73.Expediente 170-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Erradicación del basural y colocación de cartel Prohibido Arrojar Basura en calle Ferreira al 1899. Bloque Partido Popular.

74.Expediente 172-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, pintura y demarcación de sendas peatonales y líneas de frenado en las inmediaciones del Hospital José Ramón Vidal. Bloque Autonomista.

75.Expediente 173-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, pintura y demarcación de sendas peatonales y líneas de frenado sobre la Avenida Pío XII, en el tramo comprendido entre Avenida Tte. Ibáñez y Avenida 3 de Abril. Bloque Autonomista.

76.Expediente 175-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Mantenimiento de los desagües (zanjas) de Calle Madariaga, barrio San Francisco, Paraje Perichón. Bloque CI.CO

77.Expediente 175-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la reposición de luminaria ubicada en calle Remedios de Escalada N.º 5353, entre calle Unne y Nariño. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio

78.Expediente 176-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Agustín Pedro Justo esquina calle Colombia. Bloque CI.CO.

79.Expediente 176-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se extraiga la palmera ubicada frente al acceso del Monoblock 35 C, del complejo habitacional ubicado en Avenida Pujol 1740. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

80.Expediente 177-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, bacheo y arreglo de Avenida Armenia, entre las calles Morse y Basavilbaso. Bloque CI.CO.

81.Expediente 177-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se extraiga la palmera ubicada en 536 Viv. Monoblock 48 (2 de abril y Patagonia, por 2 de abril). Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

82.Expediente 178-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, poda de árboles que se encuentran ubicados en las veredas de la Avenida Armenia y calle Canal 13. Bloque CI.CO.



83.Expediente 178-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación de baches y desniveles ubicados en calle Tacuarí intersección calle Pitágoras. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

84.Expediente 179-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, La Puesta en valor de la Plaza La Cruz. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

85.Expediente 180-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reposición y reparación de las luminarias ubicadas sobre calle Kepler, entre calle Yugoslavia y Thames. Concejal Maidana Roa, Camila.

86.Expediente 181-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se restablezca el funcionamiento de los semáforos ubicados en Avenida Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón y el cruce con la calle Alejandro Dumas. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

87.Expediente 183-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de reductores de velocidad en la calle Niño Jesús desde la Avenida Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín hasta la Avenida Armenia. Bloque Unión Cívica Radical.

88.Expediente 184-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de luminarias en la calle Florentino Ameghino entre calles Mar del Plata y Rafael Obligado; la calle Rafael Obligado entre Padre José Luis Schmidt y 24 de Agosto. Bloque Unión Cívica Radical.

-Se omite la lectura de los expedientes, pero serán insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal López Monaje.

SR. LOPEZ MONAJE.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lezcano.

SRA. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Solicito el retiro del Expediente 172-C-2026 que se encuentra en el punto 6 de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la moción de la concejal Lezcano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 140-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico de Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes a Juliana Romero por sus logros en el atletismo. Bloque Unión Cívica Radical - Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Bocalón.

SR. BOCALÓN.- Gracias, señor presidente.

Siempre tratamos desde el Bloque CI.CO y ahora obviamente con en el Bloque de la Unión Cívica Radical, destacar a los jóvenes que se dedican al deporte, que lo toman con mucho respeto, con muchas ganas y en el caso de Juliana, es una chica, nacida en Saladas hace 21 años, radicada en Corrientes hace ses o siete años.

Se dedica específicamente al atletismo, a lo que es carrera, arrancó su performance dentro del deporte en lo que es pista, compitiendo en 400, 800, 1500 metros en los Juegos Evita que, es la principal competencia que hay o que había, ya veremos que dispone el Gobierno Nacional dentro de poco, eso también es otro tema para charlarlo largo y tendido.

Los Juegos Evita fueron catapultas para muchos atletas, -Diego Armando Maradona compitió en eso- Juliana arrancó por ahí y más allá de lo que es el atletismo de pista, también participó en lo que hoy se denomina 'trail' son las carreras a campo traviesa en distancias de cinco, seis, diez kilómetros.



Más allá de lo que hizo en la ciudad y en la Provincia de Corrientes, tiene un recorrido nacional a sus jóvenes veintiún años, un recorrido sudamericano, porque compitió en Colombia, alguna competencia en Brasil, también tuvo representación en Europa, si no recuerdo mal en Italia, pero no recuerdo específicamente la competencia, pero Juliana desde hace mucho tiempo a través de Alejandro Ávalos, quien es su profesor, y a través de 'Corrientes Corre' su equipo, su 'team', como se dice ahora, viene desarrollando la actividad y viene representándonos de muy buena manera.

Nos pareció, junto al Bloque CI.CO, con el Bloque de la Unión Cívica Radical, destacar a estos jóvenes que, con muchas ganas, con mucho respeto, con mucho entusiasmo, hacen deporte de manera amateur, obviamente, con mucho de buscar apoyo.

Desde hace un tiempo la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes en gestiones anteriores y obviamente en esta también, acompañándola en promover o ayudarla a que pueda realizar algunos viajes. Es muy costoso el atletismo, pero bueno, queríamos destacar a Juliana.

Queremos destacar a tantos otros chicos, a tantos otros jóvenes que realizan la actividad deportiva, que estudian, en el caso de Juliana es estudiantes de Educación Física, futura colega, si Dios quiere, así será. Desde este Cuerpo queremos destacar y mencionar a todos los jóvenes que con mucho esfuerzo con muchas ganas, en este caso, a través del deporte, pero habrá un montón de Julianas más, un montón de jóvenes más que dejan todo día a día para estudiar, para trabajar; pero también para dejar un sello en cualquiera de los ámbitos en que ellos se desarrollan.

Sin mucho más para decir, agradeciendo por el tiempo, destacar con el Título Honorífico de Joven Ejemplar a Juliana Romero.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.



2. Expediente 145-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, las actividades de promoción, prevención y concientización que se realicen en la Ciudad en el marco del Día Mundial de la Salud, instando a la comunidad a fortalecer los hábitos de vida saludable. Bloque Partido Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3. Expediente 146-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, las celebraciones por el "Día Internacional de la Madre Tierra" el día 22 de abril. Bloque Partido Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4. Expediente 147-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, 29 de abril "Día del Animal" en la Argentina. Bloque Partido Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 171-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, las actividades a realizarse en el marco de la conmemoración del Mes de Corrientes. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

7. Expediente 173-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a celebrarse el 2 de abril de cada año. Concejales Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

8. Expediente 179-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la celebración por el "Día Mundial del Síndrome de West" a conmemorarse el 10 de abril de cada año. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

9. Expediente 180-B-2026: eleva Proyecto de Declaración-De Interés del HCD, el aniversario N° 55 de la Escuela Profesional "Dr. José Francisco Soler", a celebrarse el día 23 de abril. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para comentarles a los concejales a qué se debe esta Declaración de Interés, que en realidad son en conjunto los dos expedientes.

Uno habla de la Escuela Profesional "Francisco Soler" y en el otro hacemos mención a lo que se conoce como "P.A.I.N". Muchas veces cuando uno se refiere a esas instituciones es como que lo dice indistintamente y la realidad es que estamos hablando de instituciones que tienen un valor sumamente importante para nuestra comunidad y que en abril van a estar cumpliendo 55 y 57 años, respectivamente de existencia.

Tuvimos la oportunidad de conocer a los que trabajan en esas instituciones hace ya muchos años y la verdad que, el recorrido que han hecho para llegar al aporte que hoy pueden generar a la comunidad, realmente es muy valorable.

Estamos hablando de sus comienzos en donde la voluntad de varios vecinos y la gestión de varios vecinos, pudo generar la creación de "P.A.I.N" que, en ese momento era un plan de asistencia integral al niño.

Estamos hablando del año 1969 en donde como la voluntad de vecinos que donaron su terreno y de actores importantes como los fue el padre Roldán, a quien este Honorable Cuerpo también le dio el Título de Ciudadano Ilustre 'post mortem' a fines del año pasado, fue uno de



los autores también del inicio de gestiones para que estas instituciones existan y que inicialmente comenzaron con una labor muy social.

Era generar un espacio para que los niños del Barrio Santa Teresita puedan tener todos los días una copa de leche y luego, la inquietud de los que siempre están mirando que más falta hacer, hizo que se dieran cuenta que las madres pasaban mucho tiempo mientras los chicos estaban en esa institución.

Entonces se les ocurrió empezar a capacitarlas y es así como cuatro años después llega la Escuela Francisco Soler y son instituciones que realmente a mucho pulmón, con mucha responsabilidad y compromiso de esa comunidad, hoy están cumpliendo más de medio siglo de existencia y hoy estamos hablando ya de un plantel de más de 500 alumnos.

Así que, simplemente con estas declaraciones, a la cual están todos invitados a participar el día 23 de abril va a ser el acto en la institución.

Me parece que también estamos yendo en la misma sintonía de poner en valor aquellas acciones que suman; y en este caso, no solamente que suman a la comunidad, sino que realmente enriquecen también, porque están formando a correntinos y a correntinas de manera permanente. Así que, es eso simplemente, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

10. Expediente 181-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El aniversario N° 57 del Plan de Asistencia Integral al Niño (P.A.I.N), a celebrarse el día 23 de abril. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

11. Expediente 182-B-2026: Eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el seminario de actualización en Derecho Penal y Procesal Penal a realizarse el día 9 de abril de 2026. Bloque Unión Cívica Radical.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

12.Expediente 97-S-2026: Eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, Todas las acciones Locales, Provinciales, Nacionales y de todo el mundo, tendientes a lograr el cese de todo tipo de acciones bélicas para lograr un camino que conduzca a la PAZ MUNDIAL. Señores Concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente, le pido autorización para leer el visto, señor presidente.

-El señor presidente autoriza la lectura.
-Continúa el

SR. ROMERO.- El visto del proyecto de este Proyecto de Declaración dice: *“que lograr la paz en el mundo es un objetivo añorado y perseguido por todos los seres humanos bien intencionados de este planeta”*.

Señor presidente, esta Declaración que está acompañada por los señores concejales, manifiesta lo que podría parecer una obviedad o lo que podría parecer una noticia de esas de color digamos, el Concejo Deliberante se dedica a estas cosas, suelen haber opiniones en este sentido, como desvalorizando pronunciamientos de estas características; y yo la verdad me enorgullezco del acompañamiento de las colegas y las colegas a este pronunciamiento, porque me parece que si hay algo por lo que vale la pena luchar es por la paz en el mundo, en nuestro país, en nuestra provincia, en nuestra ciudad.

Así que hay una definición política de parte del Cuerpo que me parece muy importante, todo lo que estamos aquí, tenemos creo que en el diálogo permanente con vecinas, vecinos de la ciudad a través de las señoras y señores de la Prensa, desmentir una situación que se consolida como es que, ‘la Argentina está en guerra’; porque lo dice de alguna manera el presidente de la Nación, porque lo dice nuestro canciller y entonces adquiere titulares de



Prensa en las redes irresponsablemente, aunque a Milei no le guste esto no es una monarquía, es decir, él no puede resolver porque esto es una República, él no puede resolver ir a la guerra, le guste o no le guste a los iraníes, nos resulte a nosotros más simpáticos o menos simpáticos, nos guste o no nos guste el encolumnamiento político que hace el presidente con una de las principales potencias del mundo, acá estamos hablando de otra cosa, señor presidente, permiso para leer.

-El señor presidente autoriza la lectura.
-Continúa el

SR. ROMERO.- *“La Constitución de la Nación Argentina, ha atribuido competencias específicas al parlamento argentino, corresponde al Congreso de la Nación autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz”.* Eso dice el artículo 75 inciso 25 de la Constitución Nacional.

Pasa que en estos tiempos donde parece que la Constitución es algo que podemos o no acatar, podemos o no acompañar, podemos o no hacer cumplir, no se pone de resalto que se trata de pilares, sobre la base de las cuales se ha constituido esta organización, esta Nación, esta Nación, se ha conformado con los ingredientes de personas y personas bien intencionadas del mundo, de diversas partes del mundo que han venido a este suelo argentino a hacer grande a este País, han mantenido sus costumbres, sus religiones; por eso este país es maravilloso, sobre la base material del respeto las diferencias religiosas, a la diferencia raciales, a la diferencia étnicas y no se enorgullece pisar este País, entre otros pilares tiene el de haber tenido personas que lucharon por la paz en el mundo, con premios Nobeles de la Paz.

Entonces en este momento, puestos a tomar una decisión y con el concurso de las y los señores concejales y la Prensa y todos los vecinos que puedan estar escuchando, decir con claridad que ¡no estamos en guerra! es así de simple, es así de sencillo, pero hay que decirlo con todas las letras, para evitar equívocos, para evitar confusiones y para que no se confundan



que estamos en la República Argentina y no en la monarquía de Milei. Gracias Señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1. Expediente 02-R-2026: Eleva Nota -Solicita Condonación de deuda del Impuesto Automotor, por discapacidad. Repetto Ofelia del Carmen.

Las Comisiones Salud Acción Social y Medio Ambiente y Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 16 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 151-P-2024: Eleva Nota. Solcita Eximición de Impuesto Automotor por discapacidad. Pérez Miguel Luciano.

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 33 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 148-A-2025: Eleva Nota-Sta. Eximición de impuesto automotor dominio JWB573 por discapacidad. Alegre José.

Las Comisiones de Salud Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 40 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 39 -B-2025: solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario por persona con discapacidad. Barrientos Simón Antonio.

Las Comisiones de Salud Acción Social, Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconseja sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 57 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 24-O-2025: solicita excepción de Uso de Suelo, para proseguir el trámite para habilitación de Obra Expte.42-O-2023. Ojeda Romero Gladys Beatriz.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza, obrante a fojas 24 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

6. Expediente 355-S-2025: eleva Rendición de Fondo N° 10-2025. Secretaria del HCD- Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconseja sanción favorable, al proyecto de resolución obrante a fojas 679 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 22-S-2026: Eleva Rendición de Fondos N° 11/2025. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto, aconseja sanción favorable, al proyecto de resolución obrante a fojas 713 del presente



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Invito al concejal Ignacio Rodríguez Mateo a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Gabriel Romero a arriar el Pabellón Provincial y a la concejal Rocío Báez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, el concejal Rodríguez Mateo procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Romero procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Báez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, sin más temas que tratar queda levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 45.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)